



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de marzo de 1974.

103/74

Expte. 114/74

VISTO:

El pedido efectuado por la Directora de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde" en el sentido de que se concedan becas a favor de los alumnos del Curso de Auxiliares de Enfermería de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, y

CONSIDERANDO:

Que en el Convenio celebrado el 24 de octubre de 1973 entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el señor Gobernador Dr. Miguel RAGONE y el señor Ministro de Bienestar Social Dr. Luis CANONICA y la Universidad Nacional de Salta, representada por el señor Interventor Dr. Holver MARTINEZ BORELLI, artículo segundo, se encuentra contemplado dicho beneficio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973;

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar DIECIOCHO (18) y DIEZ (10) becas, cuyos montos serán de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.-) y DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 250.-) mensuales / cada una, respectivamente, por el término de SIETE (7) meses comprendido entre enero y julio de 1974, a los siguientes alumnos:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	MONTO
ALVARENGA, Oscar	C.I. 238.170	\$ 500.-
BRAVO, María Berta	DNI. 10.434.515	" 500.-
CONTRERAS, Carmen Gladys	C.I. 9.045.268	" 500.-
CRUZ, Petrona del Carmen	C.I. 247.803	" 500.-
CUETO, Nora Corina	DNI. 11.156.648	" 500.-
CHAPARIA, Isabel	C.I. 242.928	" 500.-
DELGADO, Delfina Aideé	DNI. 11.044.058	" 500.-
DIAZ, Nimia Eulalia	DNI. 11.430.356	" 500.-
GOMEZ DE VARGAS, Carmen Rosa	M.I. 6.235.786	" 500.-
GUZMAN, Lucinda	M.I. 4.199.221	" 500.-
LOPEZ, Pedro Silvestre	DNI. 11.334.024	" 500.-
OVANDO, Gladys Ester	DNI. 11.169.349	" 500.-
PALMA, Lidia	M.I. 5.918.883	" 500.-
PAZ, Amanda Casilda	M.I. 6.436.856	" 500.-
QUISPE, Ursula Nora	DNI. 10.944.704	" 500.-
RIOS, Oscar	DNI. 10.484.884	" 500.-
VACA DE LESCANO, Ester	DNI. 10.006.771	" 500.-
VARGAS, Tomás Gualberto	M.I. 8.202.307	" 500.-
BANEGA, América	DNI. 10.836.049	" 250.-



Universidad Nacional de Salta

103/74

Expte. 114/74

//..

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	MONTO
BENITEZ DE RODRIGUEZ, Florentina	M.I. 5.081.772	\$ 250.-
CACHAGUA, Dolores Eda	M.I. 5.747.443	" 250.-
CARDOZO, Orlinda Alejandra	M.I. 2.995.920	" 250.-
CONDORI DE CARRIZO, Mabel Felicinda	L.C. 4.713.114	" 250.-
FRIAS, Javier	DNI. 10.541.174	" 250.-
GARCIA, María Mirta	DNI. 10.693.744	" 250.-
LUCENA, María Luisa	DNI. 11.494.523	" 250.-
MURILLO DE AMAYA, María Teresa	M.I. 2.291.828	" 250.-
SALVA DE GUTIERREZ, Feliciana	M.I. 3.593.954	" 250.-

Artículo 2º: Imputar el presente gasto a la partida 31) 3150-601-PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE, del presupuesto vigente.

Artículo 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración a los efectos que hubiere lugar.


HAQ/mab.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ CORELLI
INTERVENTOR